EL PAÍS, lunes 1 de julio de 2013

FCONOMA

Los bancos tendrán que avisar a los clientes sobre gastos poco habituales

La propuesta de Código Mercantil define responsabilidades en robos o fraudes

AMANDA MARS Madriđ

La banca tendrá la obligación de ponerse en contacto inmediatamente con sus clientes cuando los gastos cargados a sus tarjetas de crédito se salgan del patrón hade credito se siagui dei parton na-bitual, según consta en la propues-ta de mievo Código Mercantil ela-horado por un grupo de 60 exper-tos y presentado recientemente por el Ministerio de Justicia. El nuevo Código busca regular

el uso de tarjetas en áreas que hasta ahora se regian por lo establecido en contratos, o por el crite-rio de cada entidad. Y dedica un capítulo al asunto, en el que inclu-ye la obligación de los bancos de comunicar sin demora al titular "conunicar sin deniora al fluiar de la tarjeta todas aquellas opera-ciones cuyo importe o frecuencia excedan de lo que determina el historial habitual del cliente". Estas operaciones podrían ser-

vir como indicio de que la tarjeta en cuestión ha sido objeto de ro-bo o fraude. Si la entidad no advierte, según la redacción de la propuesta de reforma del Código Mercantil, tendría que asumir los gastos irregulares en caso de fraude. "Si el banco no avisase al cliente al detectar en su cuenta opera ciones cuyo importe o frecuencia excedan lo habitual, estariamos excedan lo habitual, estariamos ante el incumplimiento de una obligación del contrato y podría generar la obligación de indemni-zar. Pero, al no haber mayor con-creción, será la jurisprudencia que vayan sentando los tribunales la que determine los límites de la responsabilidad de las entidades", explican fuentes de la Comisión de Codificación que ha elaborado el documento,

No obstante, las mismas fuentes añaden que en la redacción de este supuesto se ha tenido en cuenta la legislación y jurisprudencia marcada en otros países

Borrador a final de año

Muchas entidades ya informan a sus clíentes en casos similares, ya sea por mensaje de texto al móvil u otros tipos de comunicaciones. Albert Figueras, director de me-dios de pagos del Banco Sabadell, explica que su entidad, y otras, co munican operaciones sospecho-sas, como "un gasto o una retira-da de efectivo de un cajero que se da de efectivo de un cajero que se haga en dos países o dos ciudades diferentes con poco espacio de tiempo, o una transacción muy importante, fuera de lo habitual. Ahí compruebas con el usuario porque puede ser correcto, pero también indicio de problemas".

La propuesta de la Comisión de Codificación, que trabajan desde 2006 en la reforma del Código.

de 2006 en la relorma del Código vigente (data de 1885), tiene que ser refrendada aún por el Gobierno, cuyo borrador no se conocerá

hasta final de año.

"El Código lo que hace es poner orden en aspectos en los que había un vacío", añade Figueras.

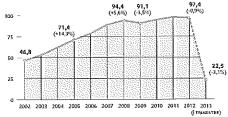


Un establecimiento exhibe en su puerta el anuncio de que se permite pagar

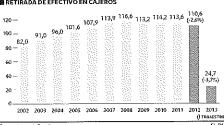
El uso de tarjetas

M COMPRAS EN TERMINALES DE PUNTO DE VENT.





RETIRADA DE EFECTIVO EN CAJEROS



Aclara, por ejemplo, lo que ocurre en caso de robo o extravio. "La utilización no autorizada de la tarjeta por un tercero no producirá efecto alguno desde que se hubie-ra comunicado la pérdida o la sustracción al emisor en la forma establecida en el contrato. La prue-ba de que la comunicación se ha efectuado corresponde al títular de la tarjeta", scñala el artículo 673-5. Sin embargo, advierte que "antes de la comunicación el contratante soportará las consecuen-cias del uso no autorizado conforme a lo dispuesto en la legislación

sobre servicios de pago".

Las entidades tendrán la obligación de remitir al titular de la tarjeta "un resumen detallado de

las operaciones realizadas, en el que se hará constar la fecha y el importe de cada operación, así co-mo la identidad del empresario o de la entidad asociada en que se hubiere realizado, la fecha de re-misión del resumen y, si la tarjeta biera de crédito, la fecha de venci miento de la obligación de pago". El usuario podrá impugnar cualquier operación en el plazo de un mes siguiente desde la fecha de recepción del citado resumen. Entonces el banco dispondrá de 15 días para, o bien rectificar el error, o bien para "explicar en len-guaje comprensible" la liquidación impugnada, con copia de los comprobantes o fundamentos de la operación cuestionada.

Las compras con tarjeta, en caída libre

Los indicios de recuperación no llegan a uno de los grandes barómetros del consumo: las tarietas de crédito o débito. El impo te de las operaciones realizad en el primer trimestre del año se contrajo un 3,12% frente al mismo periodo del año pasado. Esta caída es similar a la del último trimestre de 2012 y sitúan estos seis meses en los más ne-gativos de este Indicador desde la recesión de 2009.

La caida del uso de tarjeta muestra el empeoramiento del clima económico de 2012 y el arranque de 2013, según los datos del Banco de España. Badatos del Baltoc de España. Bai ja en mayor proporción el Im-porte de las transacciones que el número de operaciones (537.766 entre enero y marzo, un 2,38% menos), lo que indica que, además de realizar me-nos compras, el coste medio trablén resulta infecio.

también resulta inferior.

No es la misma conclusión que se saca en las retiradas de efectivo de cajeros automáticos. Los usuarios sacaron menos dinero en el primer trimestre (24.748 millones, un 3,66% me-nos), pero aún rebajaron más las visitas que bacen a las máqui-

nas: 209.280, un 6,18% menos. El número de las tarjetas de circulación en España también ha remitido desde 2009. En el primer trimestre había 68,17 mi-Bones, el volumen más bajo desde 2005. El proceso de concen-tración del sector financiero y la mayor solisticación de los sistemas de pago son dos causas que explican esta caída, junto con la decisión de algunos clientes de reducir el número de tar-

La luz sube hoy un 1,2% para 22 millones de hogares

La luz sube hoy un 1,2% para los casi 22 millones de hoga res que cuentan con la Tarifa de Último Recurso (TUR). El encarecimiento de la electri-cidad se produce después de que en abril la TUR registrase su mayor bajada en varios años, del 6,7%. No obstante, en apenas un lustro la energia eléctrica se ha encarceido en torno al 60%.

La evolución actual de la La evolución actual de la TUR eléctrica responde a la decisión del Gobierno de con-gelar los peajes eléctricos (al-go menos del 50% de la tarifa de la luz). Esta parte del reci-bo, congelada por el Ejecutivo en los últimos trimestres, es en la que se produce el défi-cit de tarifa, cuyo importe en términos acumulados es de 26,000 millones. El ministro de Industria, José Manuel Soria, ha anunciado que en la primera quincena de julio po-dría conocerse la reforma energética para acabar con este problema. Mientras, la CNE ultima la

nueva metodologia para cal-cular el cobro dentro del reci-bo de la luz de la parte del transporte y la distribución, que acabará con la TUR. de torto gran coste regulado, el de las primas al régimen espe-cial considerad de del cial, seguirá dependiendo del Gobierno.

El BBVA sopesa financiar operaciones del banco malo

EFE, Madrid

El BBVA estudia financiar la compra de viviendas de la So-ciedad de Gestión de Activos Inmobiliarios de la Reestructuración Bancaria (Sareb), el llamado banco malo, como ya hace el Santander y previsiblemente harán otras grandes en-tidades que forman parte del accionariado de la sociedad inmobiliaria, como CaixaBank y el Banco Sabadell. A diferen-cia de estas, BBVA declinó en el último momento participar en el capital de la Sareb. Hasta hace poco, el banco

presidido por Francisco Gon-zález descartaba esta opción, pero la invitación reciente de los directivos de la Sareb a par-ticipar en el proyecto con acuerdos de financiación ha acueros de manciación na hecho a la entidad replantear-se su posición. El director ge-neral de la Sareb, Walter de Luin, cree que los acuerdos de financiación son "clave" en la política de ventas de la compañía y una herramienta "muy efectiva" para impulsar la actividad comercial.

COPYRIGHT AND PROPERTED BY APPLICABLE LAW.